

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 41039 del 28 marzo 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar los servicios profesionales para la atención y fortaleciendo a la estrategia de acceso a la justicia integral en la ciudad de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2167 --- TEUSAQUILLO: LOCALIDAD ACCESIBLE Y JUSTA.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)
Nivel Académico: PROFESIONAL
Disciplina:
DERECHO

Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: 1 Año(s)
Experiencia relacionada: No Aplica
Experiencia laboral: No Aplica
Fecha de expiración: viernes , 28 de Abril de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 41039 del 28 marzo 2023**

la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.89260 del 24 MAR 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 41039 del 28 marzo 2023**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar los servicios profesionales para la atención y fortaleciendo a la estrategia de acceso a la justicia integral en la ciudad de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2167 --- TEUSAQUILLO: LOCALIDAD ACCESIBLE Y JUSTA.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)
Nivel Académico: PROFESIONAL
Disciplina:
DERECHO

Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: 1 Año(s)
Experiencia relacionada: No Aplica
Experiencia laboral: No Aplica
Fecha de expiración: viernes , 28 de Abril de 2023

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, ALCALDE LOCAL (E) de la

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 41039 del 28 marzo 2023**

DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.89260 del 24 MAR 2023.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**